



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Visto el expediente digital N° UNMSM-20240064058 de fecha 02 de julio de 2024, referente a la Ratificación de la docente ANGELICA VALENTINA MOTTA OCHOA, del Departamento Académico de Ciencias Geográficas de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que, el inciso a) del artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el artículo 160° del referido Estatuto señala que el período de evaluación para ser ratificado como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente es de tres (3) años para los Profesores Auxiliares, cinco (5) años para los Asociados y siete (7) años para los Principales, siendo que el proceso de evaluación se hace en función de los méritos académicos, lo que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 04935-R-16 de 14 de octubre de 2016, se aprueba el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1068-D-FCCSS-2019 de 16 de diciembre de 2019, se aprobó la conformación de la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales; siendo que con Resolución Decanal N° 000730-2021-D-FCCSS/UNMSM se reemplazó a dos miembros integrantes;

Que, con Resolución Rectoral N° 02198-R-19 de fecha 29 de abril de 2019 se aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 0376-FCCSS-D-19 de 05 de abril de 2019, aprobando el resultado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de diversos postulantes, entre otros, de ANGELICA VALENTINA MOTTA OCHOA como Profesora Asociada D.E. del Departamento Académico de Antropología;

Que, Con Resolución Rectoral N° 001152-2023-R/UNMSM de 26 de enero de 2023 se ratificó las Resoluciones Decanales N.°s 000362 y 000974-2022-D-FCCSS/UNMSM de fechas 07 de abril y 23 de junio de 2023, respectivamente, que aprobaron el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria del Departamento Académico de Antropología a partir del 07 de abril de 2022 de ANGELICA VALENTINA MOTTA OCHOA, de Profesora Asociada D.E. a Profesora Asociada T.C. 40 horas;

Que, mediante documentación presentada a través del Sistema de Gestión Documental con solicitud N° 00563363 de fecha 02 de julio de 2024, la docente Asociada T.C. 40 horas del Departamento Académico de Antropología, ANGELICA VALENTINA MOTTA OCHOA, se presenta al proceso de ratificación docente, adjuntando su documentación sustentatoria correspondiente;

Que, con Oficio N° 000013-2024-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM de 20 de agosto de 2024, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

expediente, las actas y el puntaje final del proceso de ratificación de la docente antes mencionada, con Código 0A4538;

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 27 de agosto de 2024, se revisó el acta de evaluación y resultado final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y se aprobaron los resultados del proceso de ratificación docente de la Docente ANGELICA VALENTINA MOTTA OCHOA;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar el resultado final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y confirmar la Ratificación Docente de la docente ANGELICA VALENTINA MOTTA en la categoría y clase que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	MOTTA OCHOA ANGELICA VALENTINA	ASOCIADA T.C. 40 horas	77.50	RR 02198-R-19 de 29/04/2019	29/04/2024 a 29/04/2029

- 2.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA
Decano

Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
Vicedecana Académica

